

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 31-01-2017 16:19:00

Fax :

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-25-CM17

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOC COMERCIAL DICER LTDA			<b>A Sr (a)</b> :	JAVIER HORACIO PEÑA VIÑAS		
<b>DIRECCIÓN</b> :	SAN PABLO 4755	Quinta Normal	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 7724696		
	QUINTA NORMALSANTIAGO			<b>FAX</b> :	(56)(2) 7728720		
<b>RUT</b> :	78.715.730-0						

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	CORTADORA DE PASTO, ESCUELA BALMACEDA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112014 2239-10-LP12	Segadora de césped	1	(1033355) CORTADORA DE PASTO BLACKYDECKER 1000 W BOLSA 35 LTS UNIDAD 1053346	(1033355) CORTADORA DE PASTO BLACKYDECKER 1000 W BOLSA 35 LTS UNIDAD ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	132.500,00	0,00	0,00	132.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>132.500</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>3.313</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>129.188</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>24.546</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>153.733</b>

Fuente Financiamiento: ASEO

### Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377, SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

EUGENIO FLORES G.  
DIRECTOR DAEM (S)

ERBIN SEPULVEDA B.  
OPERADOR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>